RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°601-2014-A/MDP

Pangoa, 17 de junio de 2014.

VISTO:

El Informe Técnico **N° 070-2014-SGDUR/PU/MDP,** Referente al Otorgamiento de **APROBACIÓN DE SUB DIVISIÓN DE LOTE URBANO SIN OBRA**, presentado por el Encargado de Planeamiento Urbano y el Sub-Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; en atención al Exp. N° 4545 presentado por la Sra. **VASQUEZ REYES ZOZIMA JUANA.**

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú concordante con la Ley N° 27972, ley orgánica de Municipalidades, establece que la Municipalidad es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que el Alcalde ejerce funciones ejecutivas de gobierno mediante resolución de Alcaldía;

El terreno materia de Sub División está inscrito con la **Partida N° 02001697** en el Registro de Propiedad de Inmuebles de Satipo a favor de**: NICOLAS VASQUEZ MEZA Y ZOZIMA JUANA VASQUEZ REYES**, Ubicado en la Calle 7 de Junio Urbanización "San Bernabé", Manzana. "F" Lote "9" del Distrito de Pangoa, Provincia Satipo – Junín.

Los propietarios del lote urbano son: **NICOLAS VASQUEZ MEZA** y Doña **ZOZIMA JUANA VASQUEZ REYES** de acuerdo al testimonio, Acta de Protocolización de Sucesión Intestada de Doña Victoria Reyes Huánuco.

Que, el Art. 30° del D.S. N° 024-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Licencia de habilitación Urbana y Licencias de Edificación, establece que las Municipalidades emitirán la Resolución que autoriza la Sub División de un Lote Urbano.

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y la opinión favorable de la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la **SUB DIVISIÓN DE LOTE URBANO SIN OBRA** ubicado en la Calle 7 de Junio Urbanización "San Bernabé", Manzana. "F", Lote "9" del Distrito de Pangoa, Provincia Satipo – Junín., de acuerdo a lo siguiente:

CARACTERISTICAS DEL LOTE MATRIZ:

Calle 7 de Junio Urbanización "San Bernabé", Manzana. "F", Lote "9" del Distrito de Pangoa, Provincia Satipo – Junín.

LOTE MATRIZ N° 9 Mz. F

Area	: 275.00 m2
Perímetro	: 75.00 ml.
Por el Frente	: Con la Calle Anapati (Antes Calle N°2), con 10.00 ml.
Por el Fondo	: Con el Lote N° 1, con 10.00 ml.
Por la Izquierda	: Con el Lote N° 10, con 27.50 ml.

85

Por la Derecha : Con la Calle 7 de Junio (Antes Calle Sur Dos) con 27.50 ml.

CUADRO DE AREA – SUB DIVISION

LOTE	NOMBRE	AREA (M2)	PERIMETRO (ML)	CONDICION
LOTE MATRIZ	"9"	275.00	75.00	
	"9-A"	51.20	30.24	HABITABLE
	"9-B"	51.30	30.26	HABITABLE
	"9-C"	51.20	30.24	HABITABLE
	"9-D"	70.00	34.00	HABITABLE
	"9-E"	51.30	30.26	HABITABLE

SUB LOTE 9-A

Área : 51.20 m2
Perímetro : 30.24 ml.
Por el Frente : Con la Calle 7 de Junio, con 5.12 ml
Por el Fondo : Con el Lote 10, con 5.12 ml.
Por la Derecha : Con el Sub Lote 9-B, con 10.00 ml.
Por la Izquierda : Con la Calle Anapati, con 10.00 ml.

SUB LOTE 9-B

Área : 51.30 m2
Perímetro : 30.26 ml.
Por el Frente : Con la Calle 7 de Junio, con 5.13 ml
Por el Fondo : Con el Lote 10, con 5.13 ml.
Por la Derecha : Con el Sub Lote 9-C, con 10.00 ml.
Por la Izquierda : Con el Sub Lote 9-A, con 10.00 ml.

SUB LOTE 9-C

Área : 51.20 m2
Perímetro : 30.24 ml.
Por el Frente : Con la Calle 7 de Junio, con 5.12 ml
Por el Fondo : Con el Lote 10, con 5.12 ml.
Por la Derecha : Con el Sub Lote 9-D, con 10.00 ml.
Por la Izquierda :Con el Sub Lote 9-B, con 10.00 ml.

SUB LOTE 9-D

Área : 70.00 m2
Perímetro : 34.00 ml.
Por el Frente : Con la Calle 7 de Junio, con 7.00 ml
Por el Fondo : Con el Lote 10, con 7.00 ml.
Por la Derecha : Con el Sub Lote 9-E, con 10.00 ml.
Por la Izquierda :Con el Sub Lote 9-C, con 10.00 ml.

SUB LOTE 9-E

Área : 51.30 m2

84

Perímetro : 30.26 ml.
Por el Frente : Con la Calle 7 de Junio, con 5.13 ml
Por el Fondo : Con el Lote 10, con 5.13 ml.
Por la Derecha : Con el Lote 1, con 10.00 ml.
Por la Izquierda : Con el Sub Lote 9-D, con 10.00 ml.

SERVICIOS EXISTENTES:

El lote cuenta con los siguientes servicios instalados:
Agua, redes de instalación eléctrica y telefonía por la calle 7 de junio.
Carece de servicios de desagüe, no tiene vereda. Existe construcción rusticas dentro del lote.

ZONIFICACIÓN:

El Lote se encuentra en la Zona Residencial de Densidad Media RDM R-3

SISTEMA VIAL:

El lote está en la Calle 7 de Junio de 20.00 ml. de sección, esta se conecta al sistema vial de la ciudad.

OBJETIVO:

El objetivo es lograr la aprobación de la sub división de lote con la finalidad de inscribir los sub lotes a los registros públicos.

CONCLUSIONES:

En merito a la verificación de los documentos de la Calle 7 de Junio Urbanización "San Bernabé", Manzana. "F", Lote "9" del Distrito de Pangoa, Provincia Satipo – Junín, visto los planos de la Sub División de lote Urbano sin Obra, los cuales cumplen con los requisitos exigidos por las normas vigentes y considerando la ubicación y zonificación ha resultado **CONFORME**, siendo el tramite **PROCEDENTE.**

Artículo Segundo.- Responsabilizar al Arquitecto Juan Mamani Laime (CAP.4012) de la Veracidad y contenido de la memoria descriptiva y planos del presente trámite.

Artículo Tercero.- Encargar al Sub – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, el trámite que corresponda en estricto cumplimiento a las normas vigentes.

Artículo Cuarto.- se emite la presente Resolución de Alcaldía, para los fines de inscribir en los Registros Públicos dicha sub división.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Jorge F. Herhuay Quintana
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

83

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

SATIPO – JUNIN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 27 MAY 2014
HORA: 5:17 FOLIO: 46
EXP: 4545 FIRMA:

INFORME N°1024-2014/SGDUR/MDP.

A : Miguel A. Egoavil Martínez
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

DE : Ing. Fernando J. Tacury Mendoza
Sub Gerente DUR

ASUNTO : Solicito Resolución de Sub División de Lote

REF. : Exp.4545/Informe Técnico N°070-2014-SGDUR/PU/MDP.

FECHA : Pangoa, 27 de Mayo del 2014.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo y al mismo tiempo informarle; visto el informe Técnico suscrito por el Arq. V. Gregorio Callupe Córdova Jefe de Planeamiento Urbano, donde da a conocer la Aprobación de la Sub División de Lote de propiedad de la Sra. VASQUEZ REYES ZOSIMA JUANA con Informe Técnico N°070-2014-SGDUR/PU/MDP.

En ese sentido esta Sub Gerencia emite opinión favorable y a la vez solicito Aprobación de la Sub División de Lote mediante Resolución de Alcaldía, ya que el contribuyente cumplio con los pagos de acuerdo al TUPA de esta manera proceder la inscripción en los Registros Publicos.

Adjunto:

- Informe Técnico N°70-2014-SGDUR/PU/MDP+ 01 F/M.

Es cuanto informo a usted, para los fines de su cumplimiento.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Ing. Fernando J. Tacury Mendoza
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
CIP N° 82795

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: Su tramite.
25-05-14

c.c. archivo

82

INFORME TÉCNICO Nº 070-2014-SGDUR/PU/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DUR
RECEPCION
26 MAY 2014
EXP. 4545 HORA 9:37
FIRMA ... FOLIO 01 FOLIO 23 FOLIO

A : Ing. Fernando Javier Tacuri Mendoza.
SUBGERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
EXPEDIENTE : Nº 4545 de fecha 23 de Abril del 2014
PROPIETARIO : Sr. Nicolás Vásquez Meza
Sra. Zozima Juana Vásquez Reyes
RECURRENTE : Sra. Vásquez Reyes Zozima Juana
FECHA : 26 de Mayo de 2014.

Visto, el expediente Nº 4545 de fecha 23 de Abril del 2014, que solicita Sub División de lote Urbano, la inspección efectuado por el encargado de Planeamiento Urbano.

ANTECEDENTES:

El terreno materia de Sub División esta inscrito con la **Partida Nº 02001697** en el Registro de Propiedad de Inmuebles de Satipo a favor de: **NICOLAS VASQUEZ MEZA y ZOZIMA JUANA VASQUEZ REYES** Ubicado en la **calle 7 de Junio Urbanización" San Bernabé", Manzana "F" Lote "9"** del Distrito de Pangoa. Satipo – Junín. Los propietarios del lote urbano son: don **NICOLAS VASQUEZ MEZA** y doña **ZOZIMA JUANA VASQUEZ REYES**, de acuerdo al Testimonio, Acta de Protocolización de Sucesión Intestada de doña Victoria Reyes Huánuco.

CARACTERISTICAS DEL LOTE: (Memoria Descriptiva)

AREA, PERIMETRO Y COLINDANCIA DE LOTE MATRIZ Y SUB LOTES:

LOTE MATRIZ N° 9 Mz. F

Área	: 275.00 m2
Perímetro	: 75.00 ml.
Por el Frente	: Con la Calle Anapati (Antes Calle N°2), con 10.00 ml.
Por el Fondo	: Con el Lote N° 1, con 10.00 ml.
Por la Izquierda	: Con el Lote N° 10, con 27.50 ml.
Por la Derecha	: Con la Calle 7 de Junio (Antes Calle Sur Dos) con 27.50 ml.

SUB LOTE 9-A

Área	: 51.20 m2
Perímetro	: 30.24 ml.
Por el Frente	: Con la Calle 7 de Junio, con 5.12 ml
Por el Fondo	: Con el Lote 10, con 5.12 ml.
Por la Derecha	: Con el Sub Lote 9-B, con 10.00 ml.
Por la Izquierda	: Con la Calle Anapati, con 10.00 ml.

SUB LOTE 9-B

Área	: 51.30 m2
Perímetro	: 30.26 ml.
Por el Frente	: Con la Calle 7 de Junio, con 5.13 ml
Por el Fondo	: Con el Lote 10, con 5.13 ml.
Por la Derecha	: Con el Sub Lote 9-C, con 10.00 ml.
Por la Izquierda	: Con el Sub Lote 9-A, con 10.00 ml.

SUB LOTE 9-C

Área	: 51.20 m2
Perímetro	: 30.24 ml.
Por el Frente	: Con la Calle 7 de Junio, con 5.12 ml
Por el Fondo	: Con el Lote 10, con 5.12 ml.
Por la Derecha	: Con el Sub Lote 9-D, con 10.00 ml.

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: elaborar informe a Alcaldía para Resolver

81

Por la Izquierda : Con el Sub Lote 9-B, con 10.00 ml.

SUB LOTE 9-D

Área : 70.00 m2
Perímetro : 34.00 ml.
Por el Frente : Con la Calle 7 de Junio, con 7.00 ml
Por el Fondo : Con el Lote 10, con 7.00 ml.
Por la Derecha : Con el Sub Lote 9-E, con 10.00 ml.
Por la Izquierda : Con el Sub Lote 9-C, con 10.00 ml.

SUB LOTE 9-E

Área : 51.30 m2
Perímetro : 30.26 ml.
Por el Frente : Con la Calle 7 de Junio, con 5.13 ml
Por el Fondo : Con el Lote 10, con 5.13 ml.
Por la Derecha : Con el Lote 1, con 10.00 ml.
Por la Izquierda : Con el Sub Lote 9-D, con 10.00 ml.

SERVICIOS EXISTENTES:

El lote cuenta con los siguientes servicios instalados:
Agua, redes de instalación eléctrica y telefonía por la calle 7 de Junio.
Carece de servicios de desagüe, no tiene vereda. Existe construcción rusticas dentro del lote.

ZONIFICACIÓN:

El Lote se encuentra en la Zona Residencial de Densidad Media RDM R-3

SISTEMA VIAL:

El lote está en la Calle 7 de Junio de 20.00 ml. de sección, esta se conecta al sistema vial de la ciudad.

OBJETIVO:

El objetivo es lograr la aprobación de la sub división de lote con la finalidad de inscribir los sub lotes a los registros públicos.

CONCLUSIONES

En mérito a la verificación de los documentos de la Calle 7 de Junio Urbanización "San Bernabé" Mz. "F" Lote "9" del Distrito de San Martín de Pangoa, visto los planos de la Sub División de lote Urbano sin Obra, los cuales cumplen con los requisitos exigidos por las Normas Vigentes y considerando la Ubicación y Zonificación ha resultado CONFORME, siendo el trámite PROCEDENTE.
Se emite para reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía, para los fines de inscribir en los Registros Públicos dicha Sub División.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Arq. V. Gregorio Callupe Córdova
JEFE DE PLANEAMIENTO URBANO
CAP 7717

80